



MATRIZ - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

1. ESTABLECER EL CONTEXTO

El Artículo 23 de la Ley 99 de 1993 señala: las Corporaciones Autónomas Regionales son entes Corporativos de carácter público, creados por la Ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería Jurídica, encargados por la Ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

El territorio de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander «CAS» está subdividido política y administrativamente en 74 municipios.

Está delimitada por el norte con el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga «CDMB», por el oriente con los departamentos de Norte de Santander y Boyacá, por el occidente con el río Magdalena y por el sur con el Departamento de Boyacá.

Santander cuenta con una extensión de 30.537 km², distribuidos en 87 municipios de los cuales 74 corresponden a la jurisdicción de la CAS y representan el 85% de la extensión geográfica del departamento.

cas.gov.co



cas.gov.co



☎ Línea Gratuita 018000917600 - ✉ contactenos@cas.gov.co - 🌐 @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- - 📱 [@CAS_SANTANDER-](https://www.instagram.com/CAS_SANTANDER-) - 📺 [CAS.SANTANDER-](https://www.youtube.com/CAS.SANTANDER-) - 📺 [CA](https://www.youtube.com/CA)

GUANENTINA- SAN GIL

📍 Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa

☎ Tel:+57 60(7) 7249729

☎ Celular: +57(311)2039075

✉ contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

📍 Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro

☎ Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002

☎ Celular: +57(310)6807285

✉ socorro@cas.gov.co

VELEZ

📍 Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira

☎ Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002

☎ Celular: +57(310)6157697

✉ velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

📍 Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303

Int.110

☎ Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002

☎ Celular: +57(310)8157695

✉ casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

📍 Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira

☎ Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002

☎ Celular: +57(310)8157696

✉ mares@cas.gov.co

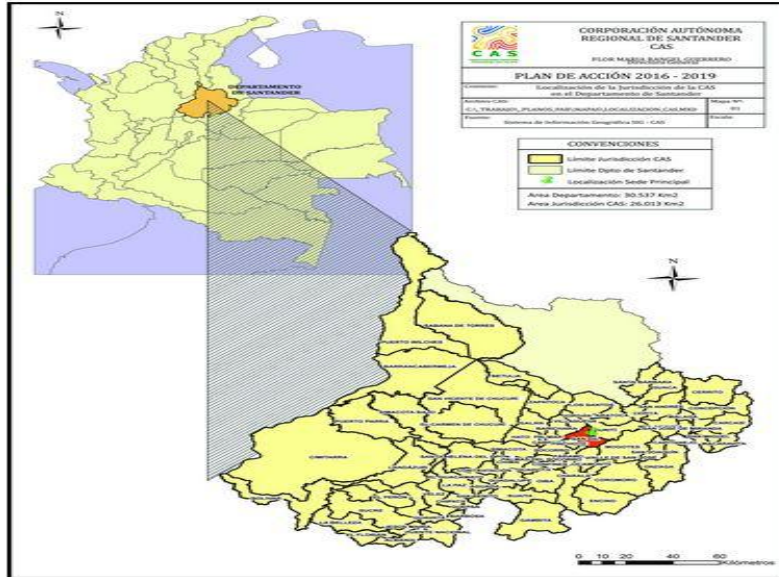
MALAGA

📍 Carrera 9 N

☎ Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002

☎ Celular: +57(310)2742600

✉ malaga@cas.gov.co



1.1. Objeto Del Proceso De Contratación

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE AISLAMIENTOS EN ÁREAS DESTINADAS A PROCESOS DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN PREDIOS VINCULADOS AL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.6906345 del 16 de octubre de 2024 entre la Corporación Autónoma Regional de Santander y la Gobernación de Santander cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO “PROTECCION DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

1.2. Presupuesto Oficial Del Proceso De Contratación

El valor estimado del contrato asciende a la suma de SETENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$71.123.098,00), incluido IVA, Factor Multiplicador y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones legales, costos directos e indirectos y demás gastos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

Se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-06781 del 14 de agosto de 2026, con cargo al rubro 32.3202.320203.2.3.2.02.02.009.10.96422 : Servicios de reservas naturales, incluidos los servicios de conservación de la fauna silvestre.

1.3. Condiciones Geográficas Y De Acceso Del Lugar En El Cual Se Debe Cumplir El Objeto Del Proceso De Contratación

El plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

La locación del proyecto se encuentra en el municipio de El Carmen de Chucurí, en las zonas identificadas como predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico y beneficiarias del proyecto.

Los predios se encuentran localizados en el Municipio del Carmen de Chucurí, abarca las veredas de Dos Bocas, El 27, San Luis, Sabanales, Los Aljibes, Rancho Grande y la vereda Barranco Amarillo.

cas.gov.co





No	PROPIETARIO	PREDIO	VEREDA	AREA PREDIO (Ha)	AREA PSA (Ha)
1	ALFONSO CUEVAS SANCHEZ	EL TESORO	EI 27	33,32	9,18
2	OBDULIO OSES SÁNCHEZ	Bella Vista	Barranco Amarillo	8,35	3,08
3	JAIME CONTRERAS LEÓN	MIRAFLORES	CAMPO 27	61,6	5,88
4	JAIME ECHEVERRIA	La Primavera	EI 27	83	3,65
5	JOSE MANUEL HERNANDEZ	Rosa Blanca	San Luis	94,9	15,64
6	LETSID BARBOSA GONZALEZ	LA VEGA	Barranco Amarillo	13,68	6,61
7	ODILIA GALEANO - MARCOS CAMACHO	EL SILENCIO (PARCELA 3)	Barranco Amarillo	8,33	3
8	EMILIANO JAIMES FERNANDEZ - MARIA EUGENIA LEÓN CABARIQUE	LA CEIBA	EI 27	78,20	1,7
9	SALOMÒN VESGA GOMEZ	BUENOS AIRES (PARCELA 20A)	Barranco Amarillo	6,28	2,1
10	LUIS ALFREDO ARDILA GÓMEZ	El Jardín	Campo 27	2,3	0,53
11	ALBERTO ARDILA RÍOS	La Palmita	Campo 27	15	3,00
12	GILBERTO BARON DURAN	Villa Lucero	San Luis	50,30	4,00
13	GILDARDO EFRAIN PALENCIA CALDERON	El Quinal	El Veintisiete (27)	22,00	11,00
14	OMAR DAVID VENTANA	El Diamante	San Luis	39,00	20,00
15	OMAR MARIN SOTO	Laura Bella	Campo 27	22,00	6,50
16	ARNULFO PINZON	LA PALMA PARCELA 33	HOJARASCO	37,84	0,97
17	ISIDORO NIÑO VALENCIA	EL TOPON LOTE 2	Barranco Amarillo	3,00	1,50
18	FLOR MARIA OBREGON RANGEL	PORTUGAL PARCELA 9	Barranco Amarillo	6,00	2,50
19	ISABEL PICO DIAZ	MIRAFLORES	Barranco Amarillo	11,94	1,50
20	JOSE GREGORIO BECERRA BARRIOS	ESPERANZA	San Luis	41,43	2,00
21	ORLANDO RODRIGUEZ JIMENEZ	LA UNIÓN	DOS BOCAS	220,80	45,00
22	PEDRO MARIA NARANJO GARCES	VILLA MARIA			2,10
23	PEDRO MARIA NARANJO GARCES	LA CURVA PARCELA 16B	BARRANCO AMARILLO	5,63	0,20
24	YULI ANDREA RINCON BENAVIDES	VILLAFULL	EL VEINTISIETE (27)	46,20	4,50
25	JUAN CARLOS HERNANDEZ ADARME	LA PALMITA	DOS BOCAS	113,20	16,10
26	MARIO LUENGAS ARDILA Y FLORENTINA VEGA GONZALEZ	EL DIVISO	SAN LUIS	10,00	3,50
27	CARLOS AYALA ACOSTA	LA DURANA	SAN LUIS	12,30	3,00

cas.gov.co



☎ Línea Gratuita 018000917600 - ✉ contactenos@cas.gov.co - 🌐 @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- 📱 @CAS_SANTANDER- 🌐 CAS.SANTANDER- 📱 CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL

📍 Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
☎ Tel:+57 60(7) 7249729
📱 Celular: +57(311)2039075
✉ contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

📍 Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
☎ Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
📱 Celular: +57(310)6807285
✉ socorro@cas.gov.co

VELEZ

📍 Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
☎ Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
📱 Celular: +57(310)6157697
✉ velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

📍 Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
☎ Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
📱 Celular: +57(310)8157695
✉ casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

📍 Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
☎ Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002
📱 Celular: +57(310)8157696
✉ mares@cas.gov.co

MALAGA

📍 Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
☎ Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002
📱 Celular: +57(310)2742600
✉ malaga@cas.gov.co



28	FLOR SILVA ALFONSO	EL RUBI	BARRANCO AMARILLO	9,00	3,00
29	EUGENIA PORRAS DE SIERRA	ITAGUI	SAN LUIS	28,70	2,00
30	HUGO GRANADOS RAMIREZ	CARMELO	SAN LUIS	16,02	5,00
31	LIBIA PINZON MORALES	BALCONES	SAN LUIS	17,75	10,00
32	NELSON PRADA MESA	DELICIAS	SAN LUIS	157,30	42,06
33	NANCY AVILA CEPEDA	LA PEÑA	BARRANCO AMARILLO	3,77	3,00
34	GUSTAVO TORRES - CRISTIAN TORRES	PARAISO	SAN LUIS	12,00	12,00
35	HELI PAREDES DIAZ	PRIMAVERA	SAN LUIS	23,80	10,00
36	HELI PAREDES DIAZ	BELLAVISTA	SAN LUIS	41,50	10,00
37	JOSE RUBIEL HERNANDEZ SILVA	BALCONCITOS	SAN LUIS	21,53	7,00
38	LUIS ISNARDO RUEDA	CAÑO DE ACEITE	EL VEINTISIETE (27)	2,30	2,70
39	TOMAS ALVAREZ	LOS LAURALES	SAN LUIS	12,00	8,50
40	JOSE FERNANDO CAMACHO	LOS LAGOS	DOS BOCAS	16,00	6,00

2. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS¹

CLASE
General: es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal, por lo cual está presente en toda su actividad contractual
Específico: es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.

FUENTE
Interno: es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (reputacional, tecnológico)
Externo: es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de monopolios, circunstancias electorales).

ETAPA
Planeación: la etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual se decide continuar o no con el Proceso de Contratación. Durante esta etapa, la Entidad Estatal elabora los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes
Selección: la etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación
Contratación: Una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago
Ejecución: la etapa de ejecución inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella. Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. En esta etapa se

cas.gov.co



¹ Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Colombia Compra eficiente



cumplen con las obligaciones previstas en el contrato, permitiendo el logro del objeto del Proceso de Contratación; en consecuencia los Riesgos frecuentes son los asociados al cumplimiento del contrato y el logro del objeto propuesto, el rompimiento del equilibrio económico del contrato, los asociados a la liquidación y terminación del contrato y aquellos relacionados con el incumplimiento de la normativa posconsumo

TIPO
Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros
Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato
Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes
Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros
Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato
Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros
Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica

3. Evaluar y calificar los Riesgos

Asignar una categoría a cada Riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia así: raro, improbable, posible, probable y casi cierto y valorarlos de 1 a 5 siendo raro el de valor más bajo y casi cierto el de valor más alto, como se indica en la Tabla 1.²

Tabla 1 - Probabilidad del Riesgo

Probabilidad	Categoría	valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Determinar el impacto del Riesgo, utilizando la Tabla 2, analizando los siguientes criterios: (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato. La Entidad Estatal

² ibidem





debe escoger la mayor valoración resultante de los criterios (i) y (ii) para determinar el impacto del Riesgo

Tabla 2 impacto de riesgo

IMPACTO					
Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria	Los sobrecostos no representan mas del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan mas de cinco por ciento del valor del contrato	Genera el impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en mas del treinta por ciento (30%)
categoría valoración	insignificante	Menor	moderado	mayor	catastrófico
	1	2	3	4	5

Tabla 3 - valoración del Riesgo

IMPACTO					
Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria	Los sobrecostos no representan mas del uno por ciento (1%) del valor	Los sobrecostos no representan mas de cinco por ciento	Genera el impacto sobre el valor del contrato entre el	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por	Impacto sobre el valor del contrato en mas del treinta por ciento (30%)

cas.gov.co



Linea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa

Tel:+57 60(7) 7249729

Celular: +57(311)2039075

contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro

Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002

Celular: +57(310)6807285

socorro@cas.gov.co

VELEZ

Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira

Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002

Celular: +57(310)6157697

velez@cas.gov.co

BUARAMANGA

Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303

Int.110

Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002

Celular: +57(310)8157695

casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira

Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002

Celular: +57(310)8157696

mares@cas.gov.co

MALAGA

Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.

Tel:+57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002

Celular: +57(310)2742800

malaga@cas.gov.co



		del contrato	del valor del contrato	cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	ciento (30%)	
PROBABILIDAD	categoría	valoración	insignificante	Menor	moderado	catastrófico
			1	2	3	4
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9
						10

Tabla 4 – Categoría del Riesgo

Valoración del riesgo	categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

cas.gov.co



La Entidad Estatal debe evaluar cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tuvo como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

4. Asignación y tratamiento de los Riesgos





Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los Riesgos asociados al Proceso de Contratación, la Entidad Estatal debe establecer un orden de prioridades para decidir³

- Evitar el Riesgo, para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el Riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación.
- Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas en el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras.
- Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.
- Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado. Para el efecto se sugieren medidas como: (i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato; (ii) revisar procesos; (iii) establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos; (iv) especificar estándares de los bienes y servicios; (v) hacer pruebas e inspecciones de los bienes; (vi) establecer sistemas de acreditación profesional; (vii) incluir declaraciones y garantías del contratista; (viii) administrar la relación entre proveedores y compradores.
- Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato.

5. Monitorear los Riesgos

La Entidad Estatal debe realizar un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento deben ser revisadas constantemente y revisar si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias

Finalmente, la Entidad Estatal debe monitorear los Riesgos y revisar la efectividad y el desempeño de las herramientas implementadas para su gestión. Para lo cual, debe: (i) asignar responsables; (ii) fijar fechas de inicio y terminación de las actividades requeridas; (iii) señalar la forma de seguimiento (encuestas, muestreos aleatorios de calidad, u otros); (iv) definir la periodicidad de revisión; y (v) documentar las actividades de monitoreo.

6. Matriz de Riesgos

Anexo

cas.gov.co



³ ibidem



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROTECTOR: IMPLEMENTACIÓN DE AISLAMIENTO EN ÁREAS DESTINADAS A PROCESOS DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN PREDIOS VINCULADOS AL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.6906345 del 16 de octubre de 2024 entre la Corporación Autónoma Regional de Santander y la Gobernación de Santander cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "PROTECCIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL DE LAS CUENCAS ARAUCARAS DEL ACUÍFERO DE BARRANCABUENA, SANTANDER"

Nº	Clase	Punto	Escala	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Prioridad	Impacto	Vulneración	Categoría	¿A qué se le sigue?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por la ejecución del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	Identificación errada de la modalidad de contratación	Adelantar un proceso que no cumple con el lleno de los requisitos prescritos en la Ley para este tipo de proceso	1	1	2	RIESGO BAJO	CAS	Buscar el mecanismo legal para subsanar la deficiencia a través de los mecanismos de solución alternativa y/o la revocatoria directa. Se verifica de acuerdo a las actividades y el valor la modalidad de contratación cada vez que se inicie un proceso .	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	Interventor, Contratista	en el momento en que se presente el riesgo	en el momento en que se presente el riesgo	verificando el proceso de contratación adelantado	a la liquidación del contrato
2	General	Interno	Selección	Riesgos Operacionales:	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Suscribir contrato con una persona que no cumple el lleno de los requisitos	2	2	4	RIESGO BAJO	CAS	Realizar una verificación y aprobación de las propuestas de acuerdo a los requisitos habilitantes de los pliegos de condiciones	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	Interventor, Contratista	en el momento en que se presente el riesgo	en el momento en que se presente el riesgo	verificando el proceso de contratación adelantado	a la liquidación del contrato
3	General	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales:	Que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o su presentación sea tardía	Que el contrato no se pueda perfeccionar en el tiempo estipulado	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	Interventor, Contratista	en el momento en que se presente el riesgo	en el momento en que se presente el riesgo	verificando el proceso de contratación adelantado	a la liquidación del contrato
4	General	Externo	Contratación	Riesgos tecnológicos	Falla en la plataforma para realizar la publicación del documento de contrato	La Entidad está obligada a publicar en el SECOP II los Documentos del Proceso	3	1	4	RIESGO BAJO	CAS	Contacto permanente con el SECOP para publicar en el menor tiempo posible	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	Interventor, Contratista	en el momento en que se presente el riesgo	en el momento en que se presente el riesgo	verificando el proceso de contratación adelantado	a la liquidación del contrato
5	General	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales:	Que no se expida el registro presupuestal del contrato	Que el contrato no se puede perfeccionar ni iniciar por no cumplir con esta obligación	1	4	5	RIESGO MEDIO	CAS	Seguimiento estricto a la legalización del contrato - elaboración inmediata del registro presupuestal	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	Supervisores, Contratista	en el momento en que se presente el riesgo	en el momento en que se presente el riesgo	verificando el proceso de contratación adelantado	a la liquidación del contrato



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROTECTOR: IMPLEMENTACION DE AISLAMIENOS EN AREAS DESTINADAS A PROCESOS DE PRESERVACION Y RESTAURACION ECOLOGICA EN PREDIOS VINCULADOS AL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.6906345 del 16 de octubre de 2024 entre la Corporación Autónoma Regional de Santander y la Gobernación de Santander cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "PROTECCION DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL DE LAS CUENCAS

ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER

N	Clase	Punto	Escala	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	¿A qué se le sigue?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por la ejecución del tratamiento	Fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	General	externo	ejecución	operacional	Falta de idoneidad del personal de la consultoría. Ocurre cuando cualquier integrante del equipo de la consultoría no desempeña sus funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones, poniendo en riesgo la estabilidad y correcta ejecución de las labores interventoría	Riesgo en la estabilidad de los trabajos y retraso en la oportuna entrega de las mismas	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Tener la certeza que todo el personal que conforma el equipo de la interventoría cuenta con la experiencia mínima exigida.	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	Contratista – Supervisor	inicio del contrato	terminación	Quando se presente el evento	Permanente
7	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Precios Artificialmente Bajos. Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios muy por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	2	4	RIESGO BAJO	cas y contratista	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	1	3	RIESGO BAJO	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Supervisores, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos. Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	A LA LIQUIDACION
8	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden Público y Seguridad: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zonas de influencia	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores inherentes al contrato	2	2	4	RIESGO BAJO	cas y contratista	Solicitar y disponer de información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas de influencia del mantenimiento. Labor a cargo del Contratista, solicitud de Gestión y/o acompañamiento de las autoridades competentes. Establecer un plan de contingencia.	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	A LA LIQUIDACION



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: IMPLEMENTACION DE AISLAMIENTOS EN AREAS DESTINADAS A PROCESOS DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN PREDIOS VINCULADOS AL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. CO1.PCCNTR.6906345 del 16 de octubre de 2024 entre la Corporación Autónoma Regional de Santander y la Gobernación de Santander cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "PROTECCION DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL DE LAS CUENCAS ABAJOCORRAS DEL ACUÍFUTO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER"

N	Clase	Punto	Espec	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	¿A quién se le sigue?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por la ejecución del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	especifico	externo	Ejecucion	riesgos operacionales	Cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas, técnicas y/o jurídicas inicialmente pactadas	que no se cumpla con las especificaciones técnicas contratadas	2	2	4	RIESGO BAJO	cas	revisión de la nueva normatividad	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	revisión permanente de la normatividad existente	a la liquidación del contrato
10	General	externo	Ejecucion	Operacional	Afectación en la ejecución de la interventoría por condiciones climáticas.	Retrasos en la ejecución de los trabajos previstos, derivados de las condiciones climáticas extraordinarias en el lugar de ejecución de los trabajos	3	4	5	RIESGO MEDIO	COMPARTIDO	Evaluar condiciones climáticas particulares de la región del proyecto y tomar acciones preventivas para la mitigación de impactos	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Contratista – Supervisor - CAS	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento al cronograma de trabajo de la interventoría, verificando su cumplimiento	Permanente

NOTA: Los riesgos previsible asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta del mismo. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, NO podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato

En caso de que la entidad no reciba observaciones a la presente Matriz de Riesgos, esta se entiende ACEPTADA.